

GOBIERNO DE CHILE
FONADIS

Fondo Nacional
de la Discapacidad

Ministerio de
Planificación

REF.: Cumple acuerdo que indica del Consejo FONADIS, relativo a aprobación de Bases de Concurso Público de Proyectos, convocatoria 2010.

RESOLUCION EXENTA N° 4372

SANTIAGO, 15 de septiembre de 2009

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado; la Ley sobre Integración Social de las Personas con Discapacidad N° 19.284; el acuerdo del Consejo de FONADIS, de 14 de septiembre de 2009, y los demás antecedentes adjuntos,


CONSIDERANDO:

1. Lo dispuesto en los artículos 55 y 56 de la ley N° 19.284 sobre la destinación de los recursos que administra FONADIS.
2. Las Bases Administrativas y Técnicas del Concurso Público de Proyectos, convocatoria año 2010, denominado "**Programa de Apoyo a Estudiantes con Discapacidad**", presentadas por el Jefe del Departamento de Gestión de Productos Estratégicos al Consejo de FONADIS y conocida por éste.
3. El acuerdo adoptado por el Consejo de FONADIS en sesión ordinaria N° 164 de fecha 14 de septiembre de 2008, en conformidad a lo expresado en acta que forma parte integrante de esta resolución, según la cual se resolvió aprobar las bases indicadas en el numeral anterior.

RESUELVO:

1. **APRUÉBANSE** las Bases Administrativas y Técnicas del Concurso Público de Proyectos, convocatoria año 2010, denominado "**Programa de Apoyo a Estudiantes con Discapacidad**", cuyo texto se adjunta y forma parte integrante de la presente resolución.
2. **PRACTÍQUENSE** las publicaciones correspondientes e impútese al presupuesto vigente del año 2009.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE


ROBERTO CERRI LÓPEZ
Secretario Ejecutivo


APELADO